Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

–Sandra Rivera Conejo. Calle de la Flor, 2-1. Toledo.
–María del Pilar Fernández Colilla. Calle Nuestra Señora del Consuelo, 17-3 G. Toledo.
–Isabel Valenzuela de Castro. Avenida de Francia, 1, portal 14-5° C. Toledo.
–Mariano Brítez Ayala. Paseo de la Rosa, 120-3° C. Toledo.
–María Inés Taboada. Av. Río Guadarrama, 28-1° A. Toledo.
–Lisandro Villarino. Av. Río Guadarrama, 28-1° A. Toledo.
–Alla Níston. Calle Tornerías, 15-1°. Toledo.
–Bélgica María Ronquillo Calapaqui. Calle Real del Arrabal, 16-1°. Toledo.
–Svetoslav Aleksandrov Borisov. Calle Fuente del Moro, 2-3° D. Toledo.
–Sevastian Marian Osiac. Calle Fuente del Moro, 2-3° D. Toledo.
–Latifa Bchari. Calle Río Pusa, 2-2° izquierda. Toledo.
–Larissa Usacheva. Calle Uruguay, 4-4° B. Toledo.
–Lubomir Pistej. Calle Uruguay, 4-4° B. Toledo.
–María Suárez Jaime. Bajada del Barco, 30-2° derecha. Toledo.
–Gloria Sánchez Hurtado. Bajada del Barco, 30-2° derecha. Toledo.
–Javier Martín Lillo. Calle París, 5-3° izquierda. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia se procederá a darles de baja de oficio en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 11 de noviembre de 2009.–El Concejal de Gobierno de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.-12336